

Acta de Directorio: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2026, siendo las 15.00 horas se reúne el Directorio de **Cablevisión Holding S.A.** (la "Sociedad"). Se encuentra presente en la sede social el Sr. Presidente, Dr. Ignacio Rolando Driollet, el Vicepresidente, Dr. Ignacio J. M. Sáenz Valiente y el Presidente de la Comisión Fiscalizadora, Sr. Pablo San Martín. Participan por videoteleconferencia a través del sistema Microsoft Teams, de conformidad con lo establecido en el art. décimo sexto del Estatuto Social, las Sras. Marcela Noble Herrera y Marcia L. Magnetto, y los Sres. Lucio A. Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson D. Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber y los miembros de la Comisión Fiscalizadora Lorenzo Calcagno y Guillermo González Rosas. Habiendo quórum suficiente, el Presidente, Dr. Ignacio Driollet, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes el primer punto del orden del día: **1) Convocatoria Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.** Manifiesta el Sr. Presidente que, en cumplimiento de lo prescripto por las normas legales y estatutarias de aplicación corresponde que este Directorio convoque a Asamblea Anual a los efectos de considerar, entre otros puntos, la documentación prevista por el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Asimismo, continúa diciendo el Sr. Presidente que el Directorio de Telecom Argentina S.A., subsidiaria de la Sociedad, ha convocado a asamblea de accionistas proponiendo elevar a consideración de la misma la delegación de facultades en él para la desafectación de la "Reserva facultativa para mantener el nivel de inversiones en bienes de capital y el nivel actual de solvencia de la Sociedad" y distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones. En virtud de ello, en caso de que los accionistas de Telecom Argentina S.A. aprueben dicha delegación y eventualmente su Directorio proceda a la desafectación de dicha reserva y a la distribución de dividendos, la Sociedad, luego de cobrar dividendos, contaría con liquidez excedente, por lo cual sería conveniente proponer a los accionistas de la Sociedad la delegación de facultades en el Directorio para que goce de la misma flexibilidad para decidir eventualmente la desafectación de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos y el pago de dividendos y minimizar así las fluctuaciones en el valor de las especies recibidas. En virtud de ello, el Sr. Presidente mociona concretamente se convoque a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para los temas propios de la asamblea ordinaria para el día 8 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, a distancia, a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 y normas concordantes correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de

2025; 3) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio; 4) Consideración de las remuneraciones al Directorio (\$544.117.340 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores; 5) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los directores que desempeñen funciones técnico administrativas y/o directores independientes y/o directores que ejerzan comisiones especiales por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros del Directorio; 6) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 7) Consideración de la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 8) Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2026 ad referendum de lo que decida la próxima asamblea que considere la remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; 9) Consideración del destino de los Resultados no Asignados al 31 de diciembre de 2025 que ascienden a una pérdida de \$63.047 millones. El Directorio propone absorber la pérdida mediante la desafectación parcial de la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos; 10) Consideración de la delegación de facultades en el Directorio para desafectar en forma total o parcial la Reserva Facultativa por Resultados Ilíquidos para distribuir, en una o más veces, dividendos en efectivo o en especie o en cualquier combinación de ambas opciones, en el caso de que la Sociedad reciba dividendos de su subsidiaria Telecom Argentina S.A.; 11) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio; 12) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 13) Aprobación del presupuesto anual del Comité de Auditoría; 14) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 15) Designación de Auditor Externo de la Sociedad. La Asamblea será celebrada a distancia, mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@cvh.com.ar, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Sometida la moción a votación, la misma es aprobada por unanimidad. Asimismo, también se aprueba por unanimidad autorizar al Presidente y/o al Vicepresidente a realizar las publicaciones de convocatoria a asamblea como cualquier otra publicación y/o aviso que pudiese resultar necesario a los efectos de cumplir con la normativa aplicable. A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración el segundo punto del orden del día: ... Finalmente, el Sr. Presidente cede

a palabra al Sr. Pablo San Martín -Presidente de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad- quien deja constancia que han participado por videoteleconferencia las Sras. Marcela Noble Herrera y Marcia L. Magnetto, y los Sres. Lucio A. Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson D. Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber, comunicados mediante el sistema de Microsoft Teams, habiendo votado con la debida regularidad los puntos del orden del día de la presente reunión en los términos de lo dispuesto por el artículo décimo sexto del Estatuto de la Sociedad. No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 15.20 horas.

Firmantes:

Directores presentes: Ignacio Rolando Driollet e Ignacio J. M. Sáenz Valiente

Directores a distancia: Marcela Noble Herrera, Marcia L. Magnetto, Lucio A. Pagliaro, Antonio Román Aranda, Nelson D. Pozzoli, Alan Whamond, Gonzalo Blaquier y Sebastián Salaber.

Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Pablo San Martín, Lorenzo Calcagno y Guillermo González Rosas.